



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
AV. BELGRANO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Agosto de 1.994

Expediente No8.173/92

RES. No 295/94

VISTO:

Que mediante Res. No 187/94 se le otorga al Sr. César Eduardo Ale Ruiz, L.U. No 202.629, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac.de Ingeniería-UNSa.), con la que corresponde al Plan de Estudios del Profesorado en Química;

Que en la mencionada Resolución se omitió el dictamen elevado por la cátedra de Fundamentos de Química II a fs.44;

El informe de la Comisión de Carrera que corre a fs. 50 vta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al Sr. CESAR EDUARDO ALE RUIZ, L.U. No 202.629, reconocimiento parcial de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA II, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre aspectos teóricos y prácticos de los temas IIb) y IVb) del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/95 a tales fines.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADERRA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas